



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



AIRE

Destinos

A propuesta del Sr. Ministro del Aire y para cubrir vacante anunciada de concurso por Orden ministerial número 3421/73, de 15 de diciembre («B. O. del Aire» núm. 152), pasa destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar el comandante auditor del Cuerpo Jurídico del Aire D. Jesús López Medel.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



PUBLICACIONES

Se aprueba el Manual M-4-5-5 «Puente Bailey Ancho», debiendo procederse por los talleres del Servicio Geográfico a la tirada de 3.500 ejemplares, que se pondrán a la venta al precio de 87 pesetas por unidad.

Dicho manual entrará en vigor el día de su publicación quedando derogado el Reglamento para el empleo del Puente Bailey, tomos I, II y III, aprobados por Ordenes de 25 de octubre de 1960 (D. O. núm. 245), 7 de enero de 1961 (D. O. núm. 9) y 14 de

marzo de 1961 D. O. núm. 64), respectivamente.

El Servicio Geográfico del Ejército remitirá directamente, con cargo a los Cuarteles Generales, Centros, Dependencias y Unidades Armadas, el número de ejemplares que por este Ministerio (Estado Mayor Central) se ordene.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



FUSION DE CENTROS DE ENSEÑANZA

De acuerdo con lo dispuesto en los párrafos 5.2.1. y 5.2.3. de la Orden circular de fecha 5 de mayo de 1973 (D. O. núm. 101), a partir de la publicación de la presente Orden se fusionan, en Toledo, la Escuela de Aplicación de Infantería y la Academia del Arma.

El General Director de la citada Escuela desempeñará el cometido de Director del nuevo Centro, resultante de la citada fusión, que se denominará Academia de Infantería.

El personal actualmente destinado en los indicados Centros de enseñanza se integrará en la nueva Academia según las instrucciones que oportunamente se dicten.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División del Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo», don Ignacio Crespo del Castillo, Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Mariano López-Canti Fález (3.258), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Urquía de la Iglesia (2.673), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter o se cubriera la vacante en que queda agregado.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Villalobos Torres (4.324), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cabo de

dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter o se cubriera la vacante en que queda agregado.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, la agregación concedida por Orden de 30 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 272), al Gobierno Militar de Salamanca, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Rodríguez Ballesteros (7.015), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter o se cubriera la vacante en que queda agregado.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Santa Cruz de Tenerife); el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Hilario Rivero (9.466), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter o se cubriera la vacante en que queda agregado.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Amalio Samaniego Pino (9.467), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter

o se cubriera la vacante en que queda agregado.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada de concurso por Orden de 4 de enero de 1974 (D. O. núm. 6), pasa destinado; con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio (Servicio Histórico Militar), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Martínez Tenreiro (3.102), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, anunciada de libre elección, por Orden de 23 de enero de 1974 (D. O. núm. 21), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Ayudantía de Plaza de Villacisneros, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio García García (6.771), de disponible en Canarias, plaza de Aabin, quedando obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 8 de febrero de 1974, a los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y agregados a los Cuerpos que se citan por un plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Orden en el *DIARIO OFICIAL*, sin derecho a dietas ni plusas y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso pudiera corresponderles.

Sargentos primeros

Don Vicente Serra Mayáns (8.073), del Regimiento de Infantería Teruel número 48, en Baleares, plaza de Ibiza, escalafonándose entre los tam-

bién brigadas D. Agustín Cayuela Carrillo (8.071) y D. Luis Girón Cobo (8.075), como comprendido en el artículo 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17).

Don Juan Palomo Maseda (8.206-1), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Salvador González Dugo (8.206-2), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Don Juan Cano Campos (8.206-3), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Ciriaco González Enríquez (8.206-4), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Francisco Jiménez Fuentes (8.206-5), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Antonio Guillén Hurtado (8.206-6), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Cirilo García Escalante (8.206-7), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don Guillermo González Barco (8.206-8), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Don Antonio Tur Torres (8.206-9), del Regimiento de Infantería Teruel número 48, en Baleares, plaza de Ibiza.

Don José Molina Edo (8.206-10), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don Alvaro de Cea Sánchez (8.206-11), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Alfonso Escobar Pafios (8.206-12), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Don Antonio Ferrer Llull (8.206-13), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Diego Cruz Gómez (8.206-14), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 9, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Ramón Sánchez Sánchez (8.206-15), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Hipólito Zarallo González (8.206-16), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Astasio Antón Aparicio (8.206-17), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Don Ángel García Díaz (8.206-18),

del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José Vaca Aguilar (8.206-19), de la misma Unidad que el anterior, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Sargentos

Don Bartolomé Rivas Prats (8.206-20), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, en Baleares, plaza de Ibiza.

Don Faustino Muñoz Sánchez (8.207), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Miguel Sáenz Romo (8.209), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Florencio Miguélez García (8.210), de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, confirmado en su actual destino.

Don Juan Coira Rivas (8.211), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Genaro Alcalde Subirán (8.212), del Regimiento de Infantería Argel número 27 (Plana Mayor Reducida), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Fernando Gallego Gallego (8.214), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Doroteo Méndez Villegas (8.215), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, II Batallón, en Canarias, plaza de Arrecife.

Don Francisco Serna Vicente (8.216), del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20, en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Don Miguel Rodríguez Pérez (8.217), del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don José Martín Rodríguez (8.218), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Fermín Sendín García (8.219), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Diego Salmerón Martínez (8.220), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Antonio Martínez López (8.221), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don José de la Fuente Lafuente (8.222), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Miguel González Mendoza (8.223), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Jacinto Centeno García (8.224), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, II Batallón, en Canarias, plaza de Arrecife.

Don Angel Conde Rodríguez (8.225), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, II Batallón, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Don José Pérez Noguero (8.226), del Regimiento de Infantería Zamora número 8, en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Martiniano Sánchez Iglesias (8.229), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35, en la 7.ª Región Militar plaza de Zamora.

Don Manuel Acosta Martínez (8.230), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don José Gómez López (8.231), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Francisco Ferrer Machado (8.233), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17 en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Pablo Doblas Romera (8.235), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Manuel Portillo Almellones (8.237), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don José Fernández Sepúlveda (8.239), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Rafael García Bonifacio (8.240), Secretario de Causas del Juzgado Militar de Villa Cisneros, en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Don Marino Calleja Calleja (8.241), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Batallón de Carros, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don José Ruiz Corrales (8.243), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Gervasio Delgado Rodríguez (8.244), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Antonio Valverde Pelayo (8.245), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Fabriciano Esteban Vaquero (8.246), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Trinidad Casado García (8.247), de la Capitanía General de Canarias, confirmado en su actual destino.

Don José Luque Vázquez (8.249), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Don Antonio Bejarano Villaro (8.250), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Luis García Gallardo (8.251),

del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Amadeo Miguel Araguas (8.252), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Don José Magarzo Alfonso (8.253), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, confirmado en su actual destino.

Don Gabriel Gascó Murillo (8.254), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Ramón Conejero Sánchez (8.256), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Jesús Carballo Vázquez (8.257), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Manuel Parniego del Hoyo (8.258), del Regimiento de Infantería San Marcel núm. 7, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Valeriano Murillo García (8.260), de la misma Unidad que el anterior, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don José Martínez Hernández (8.261), del Regimiento de Infantería Mecanizada Was-Ras núm. 55, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Díaz Mejías (8.263), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña IV, en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga.

Don Benigno Domínguez Palomero (8.264), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, en Baleares, plaza de Mahón.

Don Agustín Bote Calle (8.265), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, en la 1.ª Región Militar plaza de Cáceres.

Don Juan Santos Guzmán (8.266), de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, confirmado en su actual destino.

Don Miguel Rodríguez Jiménez (8.267), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Vicente Camarena Calatayud (8.268), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Francisco Clutaro García (8.269), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Helodoro Lera Blanco (8.270), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Julián Durán Pérez (8.271), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Antonio Jiménez Jiménez (8.272), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don José Téllez Herrera (8.273), del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Enrique Romero Duque (8.274), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Guzmán Esteban (8.276), de la Estafeta de Correos de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Rafael Rojas Esparza (8.277), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92, en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Don Juan Marina Moreno (8.278), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don José Ordóñez Guerrero (8.279), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Norberto Rodríguez Santos (8.281), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Manuel Domínguez Godoy (8.282), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. VIII, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Don Antonio Guisado Casablanca (8.283), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Aniano Gil Aguilar (8.284), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don José Celemin Terradillos (8.285), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

Don Elías Sánchez Hidalgo (8.286), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras.

Don Francisco Gago Olivera (8.287), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Roque Barbero Ramos (8.288), Compañía de Destinos de la Capitania General de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Francisco Campillo Blanco (8.289), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuan núm. 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Evaristo Reboredo Baulo (8.292), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 20, II Batallón, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Don Marcelino Sánchez Pastor (8.293), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Manuel García Fernández (8.294), de la Agrupación de Tropas Nómadas, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Clemente Bueno Escobar (8.295), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Francisco García Huerta (8.296),

del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada LXI, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Don Andrés López Noguero (8.297), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Angel Vitores Alarcia (8.298), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, en la 6.ª Región Militar, plaza de Alava.

Don Angel Jiménez Tiemblo (8.299), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Martínez Campos (8.300), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Javier Martín Herráez (8.301), de la Subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal. Confirmado en su actual destino.

Don Manuel Blanco Vizcaino (8.302), del Batallón de Instrucción Paracaidista. Representación y Banderín de Enganche de La Coruña, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Francisco Bravo Sancha (8.303), del Regimiento de Infantería Granada número 34, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don Antonio Navarro Rodríguez (8.305), del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53, en Canarias, plaza de Breña Baja.

Don Marcelino Martín Horrillo (8.306), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Sebastián Márquez Pelayo (8.307), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Joaquín Izquierdo Gómez (8.308), del Regimiento de Infantería Acera-zada Alcazar de Toledo núm. 61, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Alfonso Cañete Belmar (8.309), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Jesús Sánchez Arias (8.310), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Julián Díaz Muñoz (8.314), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Benedito Martínez Echeverz (8.315), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Antonio Ferragut Perelló (8.317), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Palma de Mallorca, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don José Rodríguez Vázquez (8.318), del Regimiento de Infantería Soria número 9, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Antonio Souto Rey (8.319), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica núm. 29, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Carlos Calvo Gallego (8.320), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Don Francisco Villalba López (8.321), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Don Manuel Mora Rodríguez (8.322), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Santiago Velasco Pastor (8.323), de la Compañía de Transporte de la División de Montaña «Urgel» número 4, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Don Sixto Carmonet Ramos (8.324), de la Capitania General de la 1.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Adolfo Ossorio López (8.325), del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Don Francisco Macías Castañón (8.326), de la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Antonio Beigueder Lobato (8.327), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Miguel Coletto Gutiérrez (8.328), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Domingo Acosta Armas (8.329), del Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56, en Canarias, plaza de Puerto Rosario.

Don Pedro Flores Miguel (8.330), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Agrado González Tejerina (8.331), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Jacinto Rodríguez del Río (8.332), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Luis Vega Ramos (8.334), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XI, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Federico Ruiz Fernández (8.335), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Francisco Cáceres Tardío (8.336), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Candal Orgeira (8.337), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 20, II Batallón, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Don Jacinto Guillén Torralba (8.338), del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Virgilio Medrano Real (8.340), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Benigno Paule Tomé (8.341), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Herminio Díaz Pantoja (8.342), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Francisco Zarza López (8.343), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don José Montes Salguero (8.344), del Estado Mayor Central del Ejército (C. E. M. A. G.), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Félix Carnero Gutiérrez (8.345), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Jesús Valero Poveda (8.346), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Juan Gómez Cerrato (8.349), de la Compañía de Destinos de la Capitania General de la 1.ª Región Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Bajalanco Cañete (8.350), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Don Benjamín Pinazo Pinazo (8.351), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Salvador Cano Gámez (8.353), de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Miguel Canca Vázquez (8.354), del Regimiento de Infantería Melilla número 52, Plana Mayor Reducida, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Juan Valenté González (8.355), del C. I. R. número 9, en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras.

Don Verísimo Delgado González (8.356), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Manuel Velasco Ortiz (8.357), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, en la 6.ª Región Militar, plaza de Alava.

Don Francisco Portillo Peña (8.358), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José Oro Martínez (8.359), de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Manuel Mateos Fadón (8.360), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Angel Campos Fernández, (8.361), de la misma Unidad que el

anterior, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Joaquín Torralba Barangua (8.362), de la Oficina Regional de Datos núm. 5 confirmado en su actual destino.

Don Albino Díaz Rodríguez (8.364), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Angel González Fernández (8.365), de la Policía Territorial de la provincia de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Samuel Sánchez García (8.366), de la Unidad de Helicópteros II, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don José Fontesecca Bautista (8.367), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Francisco de las Heras Luna (8.368), de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Arturo Fernández Pes (8.369), de la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo de Ingreso en la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Héctor Torre Aina (8.370), del Batallón de Cabreriza I, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Lorenzo Jiménez Hurtado (8.371), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Julio Olivares Saiz (8.372), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don José Moyano Horcajo (8.373), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Francisco Luque Sancho (8.374), de la misma Unidad que el anterior, en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Manuel Rojas Hernández (8.376), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don Manuel López Martín (8.377), del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Vicente Fagúndez Viñas (8.378), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don José Medrán Caballero (8.379), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Mariano Berzosa Berzosa (8.380), de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Francisco Lado Corbacho (8.381), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don José García Heredero (8.382), del Centro de Instrucción de Reclutas

número 13, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Don José García Merino (8.384), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Juan Mira Palacios (8.386), del Regimiento de Infantería Bailén número 60, Plana Mayor reducida, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Don José Caridad Bujía 8.387, de la Capitania General de Canarias, confirmado en su actual destino.

Don Pablo Gómez González (8.388), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Luciano González Rodríguez (8.389), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Manuel Manzanero Ortiz (8.390), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Villaverde (Madrid).

Don Juan Luna Luna (8.391), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 3, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Vicente Ferrín Ferrer (8.392), de la Compañía de Policía Militar número 3, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Julio Moya Rodríguez (8.393), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Miguel Cañabate Marín (8.394), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Adolfo Insa Verdalles (8.395), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Manuel Pérez Guillán (8.396), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Rafael García Ruiz (8.397), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Manuel García Leiva (8.398), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Juan Illescas Muñoz (8.399), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. En la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Don Jesús González Herreras (8.400), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Santiago Martínez Martínez (8.401), de la Sección de Policía Militar de Burgos, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Eloy Hierro Moral (8.402), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Alpiniano Sánchez Sánchez (8.403), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Don José Leo Puerto (8.404), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Santiago Martínez Perea (8.406), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Gabriel Madrid Gozalo (8.408), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Eugenio Resano Ganuza (8.409), de la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Gabriel Garrido Silva (8.410), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Guillermo Gómez Vázquez (8.411), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Navedo Ruiz Junquera (8.412), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Domingo Palazón Serrano (8.413), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras.

Don Antonio Carreño Aguilar (8.415) de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Don Manuel Domínguez Acedo (8.416), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Luis Córdoba Gigante (8.417), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Manuel González García (8.419), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Pedro Serrano Muñoz (8.422), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Francisco León Ortiz (8.423), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Eufemio Ayala Suárez (8.425), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña IV, en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga.

Don Jesús Martínez Ortiz (8.426), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Batallón de Carros, en la 3.ª Región Militar plaza de Bétera (Valencia).

Don Manuel Lara Pastor (8.427), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Don Federico Manjón Fernández (8.429), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Miguel Sancho García (8.430), de la Sección de Policía Militar de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Matías Carabias Hernández

(8.432), del Regimiento de Infantería Milán, 3, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Miguel García Saavedra (8.433), del Batallón de Automovilismo de Sahara en Canarias, plaza de Aaiún.

Don José Morales Pérez (8.434), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Francisco Carísimo Alfonso (8.435), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Don Félix Sanz Garcilópez (8.436), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel.

Don José Lora Aguilar (8.438), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, II Batallón. En Canarias, plaza de Arrecife.

Don Isidro Martínez Sáez (8.439), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Miguel Marín Torres (8.441), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Manuel Benítez Rodríguez (8.442), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña, IV, en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga.

Don Angel López Robledo (8.444), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Manuel Díaz Bellido (8.446), del Regimiento de Infantería Granada número 34, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don Manuel Leñero Cespedosa (8.447), de la misma Unidad que el anterior, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don Alfonso Pulido León (8.448), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Sebastián Gutiérrez Barrientos (8.449), del Museo del Ejército. Confirmando en su actual destino.

Don Manuel Baños Castro (8.450), del Estado Mayor Central del Ejército. Confirmando en su actual destino.

Don Tomás Llopis Rodríguez (8.452), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Juan Cintado Bastida (8.453), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia.

Don Pedro Rosa Pancorbo (8.454), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don José Iribarren Camellón (8.455), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Manuel Infantes de la Rosa (8.456), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Valeriano Gómez Cañón (8.457),

del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Agustín Córdoba Serrano (8.459), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don José Fernández Torres (8.460), del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Luis de Dios Parra (8.461), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Justo Cruz Galindo (8.462), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Miguel Jiménez Calderón (8.463) del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Pedro Castellanos Muñoz (8.466) del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la 3.ª Región Militar plaza de Castellón.

Don Fernando Buendía Navarro (8.467), de la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Don Francisco Aragón Romero (8.468), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Francisco Mozo Serrano (8.469), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Antonio Martínez Araujo (8.470) del Regimiento de Infantería Zamora número 8, en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Agustín Jurado López (8.471), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Máximo Quintero Alonso (8.472) de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Antonio Bejarano Parra (8.474), de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Juan Adamuz Estévez (8.476), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Juan Nogales Díaz (8.478), de la Compañía Cazacarros de la Brigada Paracaidista, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Juan Palmero García (8.479), del Regimiento de Infantería Jaén número 25, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Antonio Gujjo Rodríguez (8.480) del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Antonio Delgado Ponce (8.482), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don Luis Royo Royo (8.483), de la Compañía de Operaciones Especiales

número 52, en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro.

Don Juan del Aguila Segura (8.487), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Rolando López Sánchez (8.490), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Manuel Montero Barreal (8.493) del Batallón de Cabrerizas, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Luis González Aparicio (8.494), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Francisco Lanchó Vizcaíno (8.495), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Rodríguez Giraldez (8.496), del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Manuel Rodríguez Rodríguez (8.497), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Juan Rico Galisteo (8.498), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Juan Rubio Cantero (8.499), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Angel Marín Lozano (8.500), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Don Ramón Rubio López (8.501), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Eloy García González (8.502), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Antonio Rubio Ledesma (8.504), del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV, en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca).

Don Pedro del Buey Pérez (8.505), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Gil Martín (8.507), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Leonardo Marín Martínez (8.509), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Don Asterio García Collinas (8.510), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Rapún Fraile (8.511), de la Academia de Infantería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don Juan Molano Bazago (8.512), del Regimiento de Infantería Meca-

nizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Angel Corbacho Flores (8.513), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don José Barriga Guerrero (8.514), de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. Distrito de Valladolid, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Juan de Dios Manrique Robles (8.515), de la Subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal, con firmado en su actual destino.

Don José Hierro Serres (8.516), del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Don Vicente Herrero Villamor (8.517), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Luis Aparicio Asunción (8.519), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Antonio Melgarejo Maldonado (8.521), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Don Julián García Collado (8.522), de la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias. Destacamento de Las Palmas en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Miguel Macías Fernández (8.523), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Antonio Nogales Garlito (8.526), de la Escuela Superior del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Gil García (8.527), del Batallón de Cabrerizas I, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Santiago Lama Moreno (8.528), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Felipe Marcos Chamorro (8.530), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Constantino Noguera Rámiz (8.531), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

Don Desiderio Martínez Cano (8.533), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Don José Plaza Fernández (8.534), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Manuel Ferrera Moreno (8.535), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don José Tirado Sáenz (8.536), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Don Andrés Yuste Pena (8.537), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, confirmado en su actual destino.

Don Joaquín Telo de Almeida (8.538), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV, en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga.

Don José de la Macorra Morales (8.539), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Francisco Fernández Gutiérrez (8.540), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Primitivo Chico Medela (8.541), del Regimiento de Infantería Milán número 3, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don José Sánchez Vicente (8.543) de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Evelio Jáñez Jáñez (8.544), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Rafael Company Barceló (8.545), de la Subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal, confirmado en su actual destino.

Don José Fernández Fernández (8.546), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don José Sosa Rivero (8.547), auxiliar adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Víctor Rodríguez Pérez (8.548), de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. Distrito de Valladolid, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Juan García Flores (8.549), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don José Santaella Ruiz (8.550), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Julio García Alarcón (8.551), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 Batallón de Carros, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don Rafael Mudarra Alza (8.552), de Batallón de Cabrerizas I, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Adrián Díaz Pérez (8.554), del Estado Mayor Central del Ejército, confirmado en su actual destino.

Don José Sánchez Díaz (8.555), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Angel García Martín (8.556), de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, confirmado en su actual destino.

Don Julián Marín Martínez (8.560), del Regimiento de Infantería Guajalajara núm. 20, en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Don Olegario Gutiérrez Herrero (8.561), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la

3.ª Región Militar, plaza de Castellón.
Don Cesáreo Rincón Vivaracho (8.562), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa.

Don José Tato Pallarés (8.563), del Batallón de Automovilismo de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Antonio Moncadas González (8.564), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Francisco Jaime Mellizo (8.565), de la Compañía de Transporte de la Brigada de Infantería Acorazada XII, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Rodríguez Fresneda (8.566), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Cristóbal Avila Prados (8.567), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don José Lancho Gómez (8.568), de la Policía Territorial de la provincia de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Antonio Jurado Martín (8.569), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Villacusa Pueyo (8.570), del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20, en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Don Angel Luceño Pedraza (8.571), de la Base de Parque y Talleres de Torrejón, en la 1.ª Región Militar, plaza de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Don Francisco Ferrero Ferrero (8.573), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Romualdo Sanz González (8.574), del Regimiento Valencia de Defensa ABQ, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Don Manuel Sánchez Canalo (8.575), de la Compañía del Cuartel General del Sector de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Manuel Zamora Ancas (8.576), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Angel Crespo Núñez (8.577), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Antonio Guerrero Quincoces (8.578), de la Policía Territorial de la provincia de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Rafael Palacios Camacho (8.579), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Juan Rodríguez Sánchez (8.580), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don José Rosado Iborra (8.583), de la Compañía de Mar de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Miguel Polo Gómez (8.584), del

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Batallón de Carrós, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don Andrés Paramo Figueroa (8.586) de la Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares, en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyo de Manzanares (Madrid).

Don Alberto Sánchez Melgosa (8.588) del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Pedro Díez Caro (8.589), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Francisco Bermejo Rodríguez (8.590), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Don Juan Santana Herrera (8.591), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Antonio Esteban Salor (8.592), de la Escuela Superior del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Idefonso Ceamanos Francia (8.593), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Francisco Manrique del Pino (8.594), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Angel Avalos Celeiro (8.595), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don José Ayala Fernández (8.596), del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Antonio González Martín (8.597), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Bernardino Paniagua Polo (8.598), del Regimiento de Infantería León núm. 38, Plana Mayor reducida, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Emilio Martínez Ródenas (8.601) del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Antonio Gil Ferrer (8.602), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Miguel Arroyo Zafra (8.604), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 39, en la 2.ª Región Militar plaza de San Roque (Cádiz).

Don Manuel Ortega de la Fuente (8.605), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Lesta Gómez (8.606), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Guillermo Sánchez Hernández (8.607), del Regimiento de Infantería

Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia. (Cáceres).

Don José Sabariego López (8.608), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Pérez Peyrona (8.609), de la Escuela Superior del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Barrio Viguera (8.610), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Don Manuel Reyes García (8.611), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Alfonso Jiménez Gutiérrez (8.612), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid, confirmado en su actual destino.

Don José Betes Lasdies (8.613), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Miguel Díaz Pantoja (8.614), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Fernando Centeno García (8.615), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 53, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Ruiz Lao (8.616), del Regimiento de Infantería Granada número 34, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don Bartolomé García Rojas (8.617), del C. I. R. núm. 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Antonio Moreno Sánchez (8.618), de la misma Unidad que el anterior, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Manuel Rivas Fernández (8.620), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José Márquez Salvador (8.621), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don José Gutiérrez Femenias (8.622), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don César Serrano Arranz (8.623), del C. I. R. núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Leonardo Buena Prados (8.624), de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Ramón Ger Muro (8.625), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43, en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

Don Miguel Gunturiz Vilarinho (8.627), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Emilio Tejedor Fuentes (8.629), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 53, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Manuel Martínez Gil (8.636), del

Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Pedro Fernández de Mera (8.631), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Félix Rincón Rincón (8.632), de la Subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal, confirmado en su actual destino.

Don Juan Rivero Guerrero (8.633), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don Manuel Moreno Mejías (8.634), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Antonio Rodríguez González (8.635), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Angel Serrano Díaz (8.636), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Julio Muñoz Salguero (8.637), del Regimiento de Infantería Granada número 34, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don Saturnino Ferrero Alonso (8.638), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Francisco Hernández Pérez (8.639), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Juan Trujillo Morales (8.640), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Jesús González Bahillo (8.641), del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV, en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca).

Don Reinaldo Martín Martín (8.642), de la Sección de Policía Militar de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Manuel González Díaz (8.644), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Aerotransportable, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Francisco Mayor Giner (8.645), (8.645), auxiliar adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Rafael Gutiérrez Martín (8.646), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Fortunato Benavente Toribio (8.647), del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar, confirmada en su actual destino.

Don José Boyero González (8.649), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Francisco Tizón Romero (8.651),

de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Antonio Abad Ubeda (8.652), del Regimiento de Infantería Granada número 34, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don José Bravo García (8.653), de la misma Unidad que el anterior, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don José Arias Rivas (8.654), del Regimiento de Infantería Milán número 3, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Manuel Lago Tato (8.655), del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Francisco Gutiérrez Pascual (8.656), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Antonio Torres Páez (8.658), del Juzgado Militar Eventual de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Eugenio Moreno Mateos (8.659), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Juan Ramírez Díaz (8.660), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Pedro Roldán Fernández (8.661), de la misma Unidad que el anterior, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Emilio Cid Jurado (8.662), de la Compañía de Policía Militar número 2, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Mateos González (8.663), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Félix Aranda Santed (8.665), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Fernando González Arlanzón (8.666), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Miguel Requena Reyes (8.667), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Don Lorenzo Chaviano Avila (8.668), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Pedro Peña Galerón (8.669), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don José Bennejo Contioso (8.670), del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Francisco Vázquez Sánchez (8.671), de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Agustín Fernández Blanco (8.672), del Desacostamiento de Parque y Talleres de Automovilismo de Ca-

narias en Aaiún, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Francisco González Ortega (8.673), de la Sección de Policía Militar de Cádiz, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Delfín García Casado (8.674), de la Subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal, confirmado en su actual destino.

Don Rafael Pozo Villa (8.675), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Don Miguel González González (8.676), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don José Santa Bárbara Escudero (8.679), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

Don José Manjón Manjón (8.680), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 8 de febrero de 1974, al sargento de Infantería D. Manuel Millara Rodríguez (8.478-1), del Regimiento de Alta Montaña Valladolid núm. 65, escalafonándose entre los de igual empleo don Juan Adamuz Estévez (8.476) y don Juan Nogales Díaz (8.478), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), se promueven al empleo de sargento primero, con antigüedad de 8 de febrero de 1974, a los sargentos de Infantería que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Manuel De Costa González (8.682).
Don Crispín Bueso Astasio (8.684).
Don Juan García García (8.685).
Don Ramón Carrillo Pernias (8.689).
Don Juan Mancheño Vega (8.689).
Don Julián Rodríguez Luis (8.690).

Don Francisco Infantes Lahera (8.691).
 Don Pedro García González (8.692).
 Don Francisco Fernández Ibáñez (8.694).
 Don Jesús Fidalgo Alonso (8.695).
 Don Rafael Benítez Adame (8.697).
 Don Manuel Sánchez Romero (8.698).
 Don José López Gil (8.700).
 Don Antonio García Heras (8.702).
 Don Ramón Corechero Castro (8.704).
 Don José Briz Carbo (8.705).
 Don José Moreno Rubio (8.706).
 Don Victoriano García Ruiz (8.708).
 Don Mariano García Rodríguez (8.710).
 Don Francisco Gutiérrez Peña (8.711).
 Don Germán Lasarte Gil (8.712).
 Don Francisco Guerrero Aceves (8.713).
 Don Bernardo Orellana Rodríguez (8.714).
 Don José Martín Tuda (8.715).
 Don Isaias Magarzo Gejo (8.716).
 Don Francisco Martín García (8.717).
 Don Juan Losada Pino (8.718).
 Don Pedro Quiñones Alcalde (8.719).
 Don Francisco Calderón Polo (8.720).
 Don Francisco Huerta González (8.721).
 Don Antonio Herrero de Diego (8.722).
 Don Antolin Sánchez Fernández (8.723).
 Don Fernando Fuentes de Rueda (8.724).
 Don José Pazos González (8.726).
 Don Tomás Vaquero Pérez (8.727).
 Don Antonio Quero Jiménez (8.728).
 Don Gerardo López Moratino (8.729).
 Don Francisco Masero Delgado (8.730).
 Don Pedro Haro González (8.731).
 Don José Jado Jiménez (8.732).
 Don Andrés Ramírez Serrano (8.733).
 Don Angel Molero Vallente (8.734).
 Don Joaquín Martínez Luengo (8.735).
 Don Jesús Casabella García (8.736).
 Don Francisco Gaitero Pozuelo (8.738).
 Don José Bonilla Rapún (8.739).
 Don Manuel González Vilches (8.740).
 Don Esteban Gordillo Urizal (8.741).
 Don José Lamata Carrascosa (8.743).
 Don Manuel Catalán Gutiérrez (8.744).
 Don Antonio Herruzo Borrego (8.745).
 Don Manuel Tirado Iglesias (8.746).
 Don Francisco Lavado García (8.747).
 Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERIA

Agregaciones

Pasa agregado a la Comandancia Militar de Alcalá de Henares, por un plazo máximo de tres meses, el coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Madariaga Heredia (611), disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares.

El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 27 de febrero de 1974, la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Caballería, Escala activa, D. Rafael Herrero Jabat (473), jefe del Regimiento, Acorazado de Caballería Almansa número 5, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 7.ª Región Militar, León.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel con antigüedad de 27 de febrero de 1974, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor D. Alfonso Cifas Sánchez (625), de la Escuela Politécnica del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al citado Centro hasta fin de curso actual (15 de julio de 1974).

Por estar en destino de cualquier Arma no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1963 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel con antigüedad de 27 de febrero de 1974, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ignacio Sánchez Bouza (624), disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y en la UDENE de la misma, quedando disponible en la citada plaza.

Como consecuencia de este ascenso, queda anulado su pase a la situación de retirado, publicado por Orden de 27 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 293).

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería

don Carlos Reigada de Pablo, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Santander, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Jiménez de Bentrosa y Bañares (1.132), de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de disponible, D. Manuel Díaz Calderón, en su anterior destino y situación.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 12 de enero de 1974 (D. O. núm. 16), en segunda convocatoria, se destina con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para profesor del primer Grupo (Doctrina) de la segunda Sección (Estudios y Experiencias), al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Artero Pamplona (1.199), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a la Academia de Caballería hasta fin del curso actual (15 de julio de 1974).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes anunciadas de libre elección, por Orden de 17 de diciembre de 1973 (D. O. número 285), se destina con carácter forzoso, a la Agrupación de Tropas Nómadas de Sáhara, de acuerdo con la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), a los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continua-

ción se relacionan, quienes vendrán obligados a ocuparlas durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Don Antonio Campos Laclaustra (1.679), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

Don José Gómez Puyuelo (1.681), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce cambio de situación, el jefe y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 14 de mayo de 1974

Teniente auxiliar D. Alfonso Mitge Robles (562-3), de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Día 16 de mayo de 1974

Comandante honorario D. Andrés Tassara Fernández-Barrón (633), en situación de reserva en Sevilla.

Día 22 de mayo de 1974

Capitán auxiliar D. Matías Díez Cardenal (155), de la Escuela Superior del Ejército, al que se le concede en la citada fecha el empleo de comandante, como comprendido en el artículo 12 número 2 de la Ley 15/1970 de 4 de agosto (D. O. núm. 176), por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Concursos

Una vacante de especialista paradista existente en la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Salamanca y Cáceres (Salamanca).

Documentación: Instancia y Fieha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66,

apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Subteniente especialista paradista don Francisco Benítez Fernández (91), de la Delegación de Cría Caballar de Baleares, hasta los 54 años.

Otro, D. Mariano Díez Muñoz (108), del Primer Depósito de Sementales, hasta los 55 años.

Brigada especialista paradista don Manuel Luque Mena (139), del Quinto Depósito de Sementales, hasta los 54 años.

Otro, D. Fernando Hernández Ferriz (146), del Tercer Depósito de Sementales, hasta los 53 años.

Otro, D. José Torres Aguilar (146), del Quinto Depósito de Sementales (Sección de Tudela), hasta los 56 años.

Otro, D. Víctor García Gómez (155), de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, hasta los 53 años.

Otro, D. Julio Pérez García (157), del Primer Depósito de Sementales, hasta los 52 años.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y Ordenes de 3 de enero de 1959 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista paradista, con antigüedad de 27 de febrero de 1974, al sargento primero especialista paradista don Lucio Garro Fraile (188), del Sexto Depósito de Sementales (Sección de Burgos), continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de enero de 1974 y efectividad de 15 de febrero de 1974.

Víctor Huertas Ordóñez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Federico Robles Cuenca, del Grupo Ligero de Caballería III.

José Pérez Pons, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Santiago Márquez Nieto, del Grupo Ligero de Caballería III.

Antonio García Cambralla, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Juan García Macías, del Regimiento Acorazado de Caballería Almasa número 5.

José González García, del mismo que el anterior.

Jesús Minguillón Capape, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Jaime Fernández Moreno, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

José L. García Choliz, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

Juan Bajola Borrasca, del Grupo Logístico XXI.

Con antigüedad de 15 de enero de 1974 y efectividad de 15 de marzo de 1974.

Santiago Cosme Campos del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERIA

Agregaciones

Pasa agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (Zaragoza), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle o, hasta que se cubra la vacante por él producida en dicho Centro, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Amas», D. Manuel Rodríguez Segarra (2.007), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle o, hasta que se cubra la vacante a la que queda agregado, el teniente auxiliar de Artillería, don Antonio Rodríguez González (2.464), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.
Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 170-172, asignada a la Comandancia Militar de Astorga (León), anunciada de libre elección por Orden de 16 de enero de 1974 (D. O. núm. 15), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Anselmo Sanjurjo Vázquez (2.619), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D.O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de febrero de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rocas Orviz (2.622), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

La vacante que produce no se da al ascenso por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Nicolás Rosell Vives (4.607), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con doña Josefa Juana Sanz Caballero.

Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina

la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D.O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 23 de febrero de 1974, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro López Fernández-Marcote (4.770), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1953 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Francisco García Sánchez (177), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José Alcalde López (197), del Regimiento de Artillería AA, número 71, hasta los sesenta años.

Otro, D. Basilio González Camino (247), del Regimiento de Zapalores Ferroviarios, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Florentino Crespo Martín (262), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Juan Ruiz Jiménez (317), del Regimiento de Infantería Jaén número 25, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. José Viescas Farpón (335), del Regimiento Mixto de Artillería número 7, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Estelvinio Bande Reza (618), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, hasta los sesenta y cuatro años.

Subteniente especialista guarnecedor D. Victorino Cabrejas Pato (35), del Parque Central de Transmisiones, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Victorino Moro del Val (108), de la Academia de Caballería, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Félix Garnica Ortiz (169), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, hasta los sesenta años.

Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la

Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Salas Araya (2.291), en situación de «En Esperativa de Servicios Civiles», con residencia en las citadas Región Militar y plaza, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Vacantes de destino

La Orden de 23 de los corrientes (D. O. núm. 49) por la que se anunciaban vacantes de destino para oficiales de complemento, queda ampliada en el sentido de que las instancias a que se refiere el apartado a) del párrafo 2.º, han de venir acompañadas de la ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3333 y 3334 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan. Quedando escalafonados en el Orden que aparecen, con la antigüedad de 15 de enero de 1974 y efectividad de 15 de febrero del mismo año.

Julio Mateo Romero, del C. I. R. número 15.

Raul Melo Dait, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Carmelo Prendes Ayala, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Miguel Albert Barceló, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Fernando Poveda de la Cárcel, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Andrés Martínez Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Julión Asensio Cazorla, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

José Ayala Portero, del Grupo de Artillería a Lomo XII.

Edmundo Veiga Morón, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

José Valentines Binefa, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Silvino González Elías, del Regi-

miento de Artillería AA. Ligera número 26, para C. E.

Carlos Martínez Llamazares, del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26, para C. E.

Angel Blanco Díaz, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Jaime Bernal Ayuela, del Parque de Artillería de Valladolid.

Guillermo Abolacio Gómez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Julián Morencos Calles, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Mariano Ardaz Olaya, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Ramón García García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Antonio Robles Núñez Arenas, Director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, al comandante de dicha Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Patricio Barco Jiménez (1.453), del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Parque Central de Sanidad Militar (Madrid), anunciada en turno de libre elección, por Orden de 17 de enero último (D. O. núm. 16), ha designado al de dicho empleo y Cuerpo D. Manuel Ballesteros Barahona (367), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento (Jefatura de Sanidad del Ejército).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 17 de enero último (D. O. núm. 16), pasa des-

tinado, con carácter voluntario, a la Academia de Artillería, para Asistencia Sanitaria y Profesorado (Segovia), en vacante de comandante, por cumplir las condiciones que determina dicha Orden, el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Guillermo Amengual Barber (1.178), del mismo Centro de Enseñanza a que se le destina.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Luis Pereiro Betanzos (327), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 27 del actual, a los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Manuel Ferichola Lizarbe (329), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado c), base VIII, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), en relación con el mismo apartado de la base VI de dicha Orden, redactada de nuevo por Orden de 24 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 269).

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Rafael Fernández Corredor y Lecifiana (706), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado c), base

VII, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

A comandante médico

Capitán médico D. Antonio Montalvo Escobar (1.452), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado c), base VII, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), se ascienden al empleo de sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con la antigüedad del día 8 del actual, a los sargentos de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Angel Alvarez Carmona (678), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Don Angel Alvarez de la Rosa (679), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Don Jerónimo Alamino Rodrigo (680), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

Don Manuel Domínguez Arija (681), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

Don Domingo González Martín (683), de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Don Antonio Padilla García (684), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

Don Benito Hidalgo Fuentes (685), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

Don Carmelo del Río Mariscal (686), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

Don Lope Jiménez Hernández (687), de la Academia de Sanidad Militar.

Don Manuel López Delgado (688), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Don Manuel Martínez Morilla (689), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Don José Moreno Ortigosa (690), de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Don Juan Megías Blasco (691), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

Don Francisco Cabellos Alvarez (692) de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

Don Carlos Santos Prieto (694), del Grupo de Sanidad Militar de Sahara.

Don José Vicario Vegas (695), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.

Don Andrés Gavira Calderón (696),

del Grupo de Sanidad Militar de Sahara.

Don Francisco Zapater Villaescusa (697), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

Don Juan García Rodrigo (698), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Don Jaime Taboada Sesmonde (699), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Don Alejandro Franco González (700) del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

Don José Sastre Peral (701), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Don Mario Rodríguez Fernández (702), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.

Don Antonio Faus Saavedra (703), de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Don Juan Rodríguez Gordo (704), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

Don Carlos Antón Peña (705), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña.

Don Juan Zambrano Cano (707), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de teniente coronel o comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», para jefe de un Servicio de Cirugía General.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y cuantos méritos consideren oportunos aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad

del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista, pudiendo también ser solicitada por los que no lo posean, sin el compromiso de realizar el curso correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. núm. 70).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista, pudiendo también ser solicitada por los que no lo posean, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. núm. 70).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General jefe del Estado Mayor Central y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-

CIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).
Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Avellanal Barrañ, del Hospital Militar de Bilbao, con doña María Luisa Doménica Atomasagasti y Oyarzabal.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



FARMACIA MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel farmacéutico (E. A.) para jefe de Farmacia de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), que puede ser solicitada por los comandantes farmacéuticos que se encuentren incluidos en el primer tercio de la Escala.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de peticiones será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo previsto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para comandante farmacéutico jefe de Detall de la Academia de Farmacia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publica-

ción de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo prevenido en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 8 de febrero de 1974, a los sargentos que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y agregados a los Cuerpos que se citan por un plazo máximo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Sargento D. Agapito Gil Batancort, de la Unidad de Farmacia de la Capitanía General de Canarias (Depósito de Medicamentos), Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan Chipirrás Sánchez, 2.ª Unidad Regional de Tropas de Farmacia de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante en su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. núm. 137), se declara apto para el ascenso y se asciende a practicante de segunda (asimilado a brigada) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, con antigüedad de 27 de enero de 1974, al practicante de tercera (asimilado a sargento primero) don Félix Oviedo Gil (102), de la Farmacia Militar de la plaza de Barcelona, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a dicha Dependencia por un plazo máximo de tres meses, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante por el producido.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



VETERINARIA MILITAR

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar,

plaza de Santander, a partir de la fecha de esta Orden, en las condiciones señaladas en el artículo 5.º apartado b), de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72) y por hallarse comprendido en las instrucciones de 17 de julio de 1956 (D. O. número 162), el teniente veterinario de la Escala activa D. Jesús Laso Gutiérrez (434), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 8 de febrero de 1974 y efectos económicos de la citada fecha, a los sargentos de Veterinaria que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y agregados a las Unidades de procedencia, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderles.

Sargento D. Antonio García Guerrero (62), del Hospital de Ganado de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Rafael Sánchez Antelo (63), de la Unidad de Veterinaria núm. 9.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 8 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 134), sobre concesión de prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se concede la prórroga anual de edad al personal que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista D. Ciríaco Hervás Delgado (428), del Gobierno Militar de Valencia, hasta los 62 años.

Otro, D. Rafael Sánchez Mora (445), de la Unidad de Veterinaria núm. 9, hasta los 61 años.

Sargento primero especialista don Alejandro Villanueva Lozano (626), de la Unidad de Veterinaria núm. 7, hasta los 57 años.

Otro, D. Lucas Márquez Rivas (666), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, hasta los 57 años.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro, el día 6 de mayo de 1974, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, el sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria don Lucio Romero Martínez (534), de la Dirección General de la Guardia Civil (3.ª Comandancia Móvil), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta Reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad de 28 de febrero de 1974 al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Sebastián Ruiz Iranzo (1.728), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Situaciones

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de la Instrucción General 168/160 del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de julio de 1968, se concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE), de las Regiones y plazas que se indican al personal que a continuación se relacionan:

Primera Región Militar

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», D. Andrés Noguero Dopico (4.397), en Madrid.

Teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio González Repollés (2.814), en Madrid.

Teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Máximo López Sotillo (792), en Madrid.

Segunda Región Militar

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Esteban Martín Barbero (2.475), en Cádiz.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Mancebo Fornieles (2.598), en Cádiz.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Feliciano Ramos Barrero (9.293), en Badajoz.

Teniente auxiliar de Artillería don Fernando Castillo Guerrero (2.472), en Ceuta.

Otro, D. Francisco Fossati Moreno (2.468), en Ceuta.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Manuel Gallardo Jimón (289), en Algeciras (Cádiz).

Tercera Región Militar

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eusebio Ylazarri Aranzachu (616), en Valencia.

Capitán de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Gerardo Torres Bados (9.389), en Alcoy (Alicante).

Cuarta Región Militar

Teniente auxiliar de Artillería don Agustín Albin Blanco (2.469), en Barcelona.

Quinta Región Militar

Comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Meliveo Estévez (1.931), en Zaragoza.

Sexta Región Militar

Comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Quijera Tres (1.684), en Pamplona.

Séptima Región Militar

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Sánchez Martil (4.456), en Salamanca.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Martín Cifuentes (3.436), en Valladolid.

Octava Región Militar

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Cebrián Arias (401), en Pontevedra.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julio Sanmamed Bernárdez (705), en la Coruña.

Teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, don Julio Santiso Abelaira (1.979), en la Coruña.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Alvarez Lage (7.077), en la Coruña.

Novena Región Militar

Teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio López Vilchez (2.242), en Granada.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Alemparte Guerrero (7.038), en Ronda (Málaga).

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Castro Zotano (9.384), en Melilla.

Baleares

Teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Sastre Sastre (3.403), en Palma de Mallorca.

Teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Massot Vidal (1.977), en Palma de Mallorca.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Jesús Segura Bonnin (2.119), en Palma de Mallorca.

Canarias

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ayala Zamora (4.699), Santa Cruz de Tenerife.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Torres Suances (7.057), en Breña Baja (La Palma).

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Saturnino del Val Gómez (3.865), en Aaiún.

Capitán auxiliar de Artillería, don Francisco Estarellas Tamarit (1.907), en Aaiún.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Miguel López Serrano (8.203), en Las Palmas. Madrid, 23 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Edades**

La Orden de 26 de febrero de 1974 (D. O. núm. 51) de rectificación de fecha de nacimiento del cabo de la Guardia Civil Santiago Fernández Gómez, queda modificada en el sentido de que su destino es el 31 Tercio y no el que, por error material, se hacía constar.

Madrid, 1 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 1/74-M. I.

El día 15 del próximo mes de abril, a las 11 horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia núm. 7, sito en el Prado de la Magdalena s/n.º (Valladolid), para enajenar por subasta, 44 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los distintos Cuerpos, Centros y Organismos Militares de la Región, Fábrica de Armas de Oviedo y Base Mixta de Carros de Combate de Segovia.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en 4 ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de 3 pesetas, en la forma que se indica en dicho DIARIO OFICIAL, apartado 8, e incisos 8.2 y 8.3 en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León núm. 11, donde pueden ser examinados los días hábiles de 10 a 13 horas. Siendo por

cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 27 de febrero de 1974.

Núm. 53

P. 1-1.

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Hasta las once horas del día 22 de marzo, se admiten ofertas de víveres de consumo diario (carne, huevos, gallinas, leche, frutas, verduras, etc.), para atenciones de este Hospital durante el próximo mes de abril.

Pliego de bases e información, en Administración.

Valencia, 26 de febrero de 1974.

Núm. 51

P. 1-1.